



B A S E S

XIV MEDIA MARATON Y CORRIDA DE LOS MIL PAISAJES “ABELARDO ZÚÑIGA” QUEMCHI 2020

LA COMPETENCIA

ART.1. “La Decima Cuarta Media Maratón y Corrida de los Mil Paisajes “Abelardo Zúñiga” se realizará el domingo 02 de febrero del 2020, bajo la organización de la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi, financiada con fondos Municipales y de Asignación Directa 2020 del Instituto Nacional del Deporte.

ART.2. Los atletas podrán participar en las siguientes distancias de acuerdo a su respectiva categoría:

21 KILÓMETROS MEDIA MARATÓN

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi.

Retorno: Laguna Popetan (Montemar).

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi.

Competidores: dama y varón de acuerdo a las siguientes categorías, según edad cumplida a la fecha de competencia y acreditada por medio de cedula identidad presentada a la hora de retirar el kit de competencia:

CATEGORÍAS:

DAMAS	VARONES
18 - 29 Años, Todo Competidor	18 - 29 Años, Todo Competidor
30 - 39 Años, Sénior A	30 - 39 Años, Sénior A
40 - 49 Años, Sénior B	40 - 49 Años, Sénior B
50 - 59 Años, Sénior C	50 - 59 Años, Sénior C
60 y + Años, Sénior D	60 y + Años, Sénior D

10 KILÓMETROS

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Retorno: Cruce Aucar

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Competidores: dama y varón de acuerdo a las siguientes categorías, según edad cumplida a la fecha de competencia y acreditada por medio de cedula identidad presentada a la hora de retirar el kit de competencia. Para la categoría Capacidades Diferentes se debe presentar la respectiva credencial de discapacidad.

CATEGORIAS:

DAMAS	VARONES
14 – 17 años, Juvenil	14 – 17 años, Juvenil
18 - 29 Años, Todo Competidor	18 - 29 Años, Todo Competidor
30 - 39 Años, Sénior A	30 - 39 Años, Sénior A
40 - 49 Años, Sénior B	40 - 49 Años, Sénior B
50 - 59 Años, Sénior C	50 - 59 Años, Sénior C
60 y + Años, Sénior D	60 y + Años, Sénior D
Capacidades Diferentes	Capacidades Diferentes

5 KILOMETROS FAMILIAR

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi.

Retorno: Cruce Puerto Fernández.

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi.

Competidores: dama y varón de acuerdo a las siguientes categorías, según edad cumplida a la fecha de competencia y acreditada por medio de cedula identidad presentada a la hora de retirar el kit de competencia. Para la categoría Capacidades Diferentes se debe presentar la respectiva credencial de discapacidad.

CATEGORIAS:

DAMAS	VARONES
14 – 17 años, Juvenil	14 – 17 años, Juvenil
18 - 29 Años, Todo Competidor	18 - 29 Años, Todo Competidor
30 - 39 Años, Sénior A	30 - 39 Años, Sénior A
40 - 49 Años, Sénior B	40 - 49 Años, Sénior B
50 - 59 Años, Sénior C	50 - 59 Años, Sénior C
60 y + Años, Sénior D	60 y + Años, Sénior D
Capacidades Diferentes	Capacidades Diferentes



2.5 KILOMETROS CATEGORIA INFANTIL

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Retorno: Oficina Chilexpress, Av Langdon.

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) de Quemchi

Competidores: dama y varón de acuerdo a la siguiente categoría, según edad cumplida a la fecha de competencia y acreditada por medio de cedula identidad presentada a la hora de retirar el kit de competencia.

CATEGORIA:

DAMAS	VARONES
10 - 13 Años	10 - 13 Años

1 KILOMETRO CATEGORIA PENECA

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Retorno: Escuela Básica Mil Paisajes

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Competidores: dama y varón de acuerdo a las siguientes categorías, según edad cumplida a la fecha de competencia y acreditada por medio de cedula identidad presentada a la hora de retirar el kit de competencia:

CATEGORÍA:

DAMAS	VARONES
7 - 9 años	7 - 9 años

500 METROS CATEGORIA MAMADERA

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Retorno: Calle O'Higgins, Ilustre Municipalidad de Quemchi

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) de Quemchi

Competidores: dama y varón de acuerdo a las siguientes categorías, según edad cumplida a la fecha de competencia y acreditada por medio de cedula identidad presentada a la hora de retirar el kit de competencia:

CATEGORÍA:

DAMAS	VARONES
Hasta 6 Años	Hasta 6 Años

PREMIACIÓN

ART.3. Se otorgará premios en **dinero efectivo** para los tres primeros lugares de **cada categoría**, de las distancias 21 Kilómetros y 10 Kilómetros **según se detalla:**

21 KILÓMETROS MEDIA MARATÓN

CATEGORIA	PREMIACIÓN	DAMAS	VARONES
18 - 29 Años T/C	\$80.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$60.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$40.000	3° Lugar	3° Lugar
30 - 39 Años, Sénior A	\$80.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$60.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$40.000	3° Lugar	3° Lugar
40 - 49 Años, Sénior B	\$80.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$60.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$40.000	3° Lugar	3° Lugar
50 - 59 Años, Sénior C	\$80.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$60.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$40.000	3° Lugar	3° Lugar
60 y + Años, Sénior D	\$80.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$60.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$40.000	3° Lugar	3° Lugar

10 KILÓMETROS



CATEGORÍA	PREMIACIÓN	DAMAS	VARONES
14 – 17 años, Juvenil	\$60.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$40.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$30.000	3° Lugar	3° Lugar
18 - 29 Años T/C	\$60.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$40.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$30.000	3° Lugar	3° Lugar
30 - 39 Años, Sénior A	\$60.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$40.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$30.000	3° Lugar	3° Lugar
40 - 49 Años, Sénior B	\$60.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$40.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$30.000	3° Lugar	3° Lugar
50 - 59 Años, Sénior C	\$60.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$40.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$30.000	3° Lugar	3° Lugar
60 y + Años, Sénior D	\$60.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$40.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$30.000	3° Lugar	3° Lugar
Capacidades Diferentes	\$60.000	1° Lugar	1° Lugar
	\$40.000	2° Lugar	2° Lugar
	\$30.000	3° Lugar	3° Lugar

ART.4. Serán premiados los tres primeros lugares de cada categoría de todas las distancias con respectivas medallas personalizadas.

ART.5. Los primeros **tres lugares generales**, en damas y varones, de las distancias 21K, 10K y 5K serán premiados con galvanos.

ART.6. Se reconocerá con un galvano al Quemchino y Quemchina más rápido/a de los 21K.

ART.7. Se premiará al atleta más longevo en competir.

ART.8. Se premiará a cada corredor que cruce la meta, que haya pasado por cada punto de control, con una medalla de finisher.

ART.9. La ceremonia oficial de premiación se realizará en la zona de meta inmediatamente finalizada la competencia, NO SE ENVIARÁN premios posteriores a la ceremonia.

ART.10. Los premios en dinero serán cancelados el mismo día, concluida la competencia con previa firma de un recibo de dinero.

LAS INSCRIPCIONES

ART.11. Las bases e inscripciones estarán disponible en la página www.muniquemchi.cl, <http://facebook.com/DeportesMuniQuemchi>, y/o directamente en la **Oficina de Deportes** de la Ilustre Municipalidad de Quemchi.

ART.12. Las inscripciones se realizarán de forma online completando todos los campos del formulario que se encuentra en la página www.muniquemchi.cl y las dudas podrán ser enviadas al correo electrónico mediamaratonquemchi@gmail.com.

ART.13. Para las distancias de los 21K y 10K, el participante quedará oficialmente inscrito una vez que envíe el respectivo comprobante de depósito. Tanto para los atletas Quemchinos como para las demás categorías las inscripciones se hacen efectivas solo llenando y enviando el formulario de inscripción.

Todos los atletas deben completar el formulario único de inscripción para ser registrado en la distancia que desee participar.

ART.14. El cierre de las inscripciones se realizará en forma impostergable el día lunes 27 de enero del 2020 a las 17:00 horas.



ART.15. COSTOS CATEGORÍAS:

CATEGORIA	COSTO
21 K	\$ 12.000
10 K	\$ 8.000
5 K	Gratis
2.5 K	Gratis
1 K	Gratis
500 M	Gratis

TENDRÁN DERECHO A POLERA, SOLO LAS PRIMERAS 150 PERSONAS INSCRITAS.

- Los atletas residentes en la comuna de Quemchi se eximirán del pago de inscripción para cualquier categoría.

FORMA DE PAGO

El pago de la inscripción se realiza mediante transferencia electrónica o depósito a la CUENTA CORRIENTE BANCO ESTADO N° 83309037211 A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI, Rut 69.230.200-1 enviando comprobante de depósito y nombre del atleta inscrito al correo mediamaratonquemchi@gmail.com, siendo el plazo máximo para realizar el depósito el día lunes 27 de enero 2020.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

ART.16. Entrega KIT:

- Consiste en la polera oficial, número de competencia y chip de cronometraje.
- Se entregará única y de forma personal a los participantes, previamente inscritos, el día sábado 01 de febrero desde las 14:00 horas en el internado municipal.
- La entrega de la polera oficial, cualquiera sea el modelo, talla o diseño, se hará por orden de llegada hasta agotar stock y hasta un número total de 150 poleras.
- Los menores de edad deben ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad, autorizando al menor a participar de este evento.
- Todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia. En caso de que el kit sea retirado por un tercero, éste deberá presentar una fotocopia de la cédula de identidad de la persona inscrita y el poder simple debidamente firmado.
- **NO SE ENTREGARÁN NUMEROS Y/O CAMISETAS EL DIA DEL EVENTO NI POSTERIOR AL DIA DE ENTREGA.**

ART.17. Tallarinata:

- Para los competidores que se alojan en el internado municipal, de acuerdo a los cupos determinados para ello, se realizará una "tallarinata" de bienvenida, el día sábado 01 de febrero a contar de las 20:00 horas, en el mismo lugar de alojamiento

ART.18. Largadas:

- Será a las 08:00 am desde la Plazoleta Yungay (Terminal de buses), el día domingo 02 de febrero de 2020:
 - ✓ 08:00 horas: 500 M
 - ✓ 08:10 horas: 1 K
 - ✓ 08:15 horas: 2.5 K, 5k, 10k y 21K

La organización realizara actividades precompetitivas 30 minutos antes del evento.



EL JURADO Y RECLAMOS

ART.19. El control de las pruebas estará a cargo de un servicio de cronometraje con chip, entidad externa al municipio contratado exclusivamente para este evento. La oficina de deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi designarán abastecedores, banderilleros, jueces de ruta, liebres, etc.

ART.20. Cualquier reclamo debe ser dirigido al coordinador general de la actividad, Señor Francisco Calisto Cárdenas, quien debe resolver de acuerdo a las bases de la competencia.

ART.21. Los reclamos deben realizarse en forma escrita y respetuosa para ser acogidos y revisados, de lo contrario no serán considerados, descalificando al corredor y comprometiendo su participación en futuras competencias.

ART.22. Queda prohibida la participación de personas involucradas(os) en hechos o actitudes antideportivas en eventos anteriores organizados por la oficina de deportes y/o la Municipalidad de Quemchi.

POLITICA DE DEVOLUCIÓN

ART.23. No se permitirá traspasar la inscripción a otro corredor.

ART.24. No habrá devolución de dinero.

ART.25. Solo se recibirán dudas a través del correo electrónico mediamaratonquemchi@gmail.com

DISPOSICIONES GENERALES

ART.26. La entrega de los números de la competencia se realizará impostergablemente el día sábado 01 de febrero, a contar de las 14:00 horas en el Internado Municipal, presentando respectiva cedula de identidad.

ART.27. Se entregará **alojamiento** en el Internado Municipal a los atletas que lo necesiten, a contar del día 01 de febrero desde las 12:00 horas hasta el domingo 02 de febrero una vez terminada la competencia, los **cupos son limitados, máximo 70 personas**, en el caso de necesitarlo deben indicarlo en la ficha de inscripción.

ART.28. Los padres que autorizan a sus hijos menores de 18 años a participar, declaran que la salud de su hijo es compatible con la prueba, eximiendo a la municipalidad de toda responsabilidad, se entiende este punto aceptado con el solo hecho de inscribirse.

ART.29. Al cruzar la meta siga caminando, no se devuelva; para no entorpecer el recorrido de los demás competidores.

ART.30. Los puntos de abastecimientos (AB) tendrán frutas y agua y estarán dispuestos de la siguiente manera:

AB TRAMO 5K: kilómetro 1.25

AB TRAMO 5K: kilómetro 1.25-2,5

AB TRAMO 10K: kilómetro 1.25- 2,5 Y 5

AB TRAMO 21K: kilómetro 1.25-2,5 – 5 – 10,5

ART.31. El recorrido será escoltado por carabineros de Quemchi y ambulancia del Cesfam Quemchi.

ART.32. Existirá una guardarropía situada en meta, en donde las pertenencias quedaran en bolsas selladas con su respectivo número de competencia.

ART.33. El número de competencia debe ser extendido completamente a la altura del abdomen sobre la polera. No se puede recortar ni doblar. Realizar lo anterior descalifica automáticamente de la carrera, no teniendo derecho a ningún tipo de reclamo y/o premiación posterior.



ART.34. Durante la competencia los corredores solo deben circular por la mano derecha. “Cumpla con el reglamento es para su beneficio y seguridad, la responsabilidad es suya”.

ART.35. No está permitido que lo sigan en bicicleta, en automóvil ni en otro vehículo. **El acompañamiento a los corredores no está permitido** (excepto corredores con discapacidad visual). Carabineros de Chile multarán a los vehículos que no cumplan con esta normativa y entorpezcan el normal flujo vehicular en la ruta de la competencia.

RECORRIDO

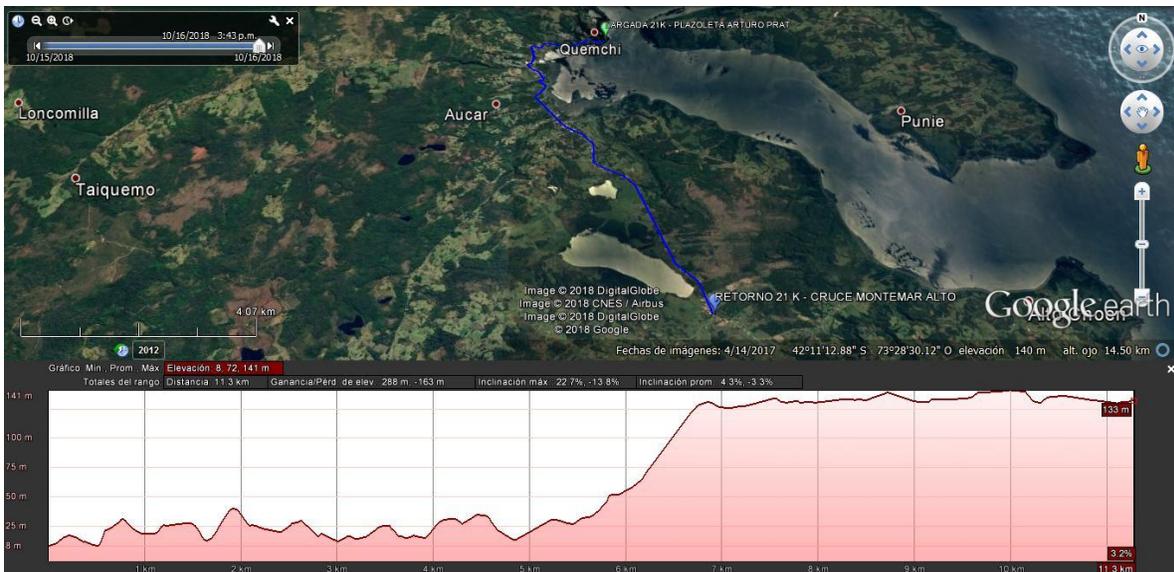
21 KILÓMETROS

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi.

Retorno: Laguna Popetan (Montemar).

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi.

Descripción: Recorrido por terreno asfaltado, el cual posee variadas pendientes que aumentan la complejidad del recorrido, comprende desde Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) hasta laguna Popetán (sector de Montemar), desde ahí se retorna por la misma ruta hacia Plazoleta Arturo Prat.



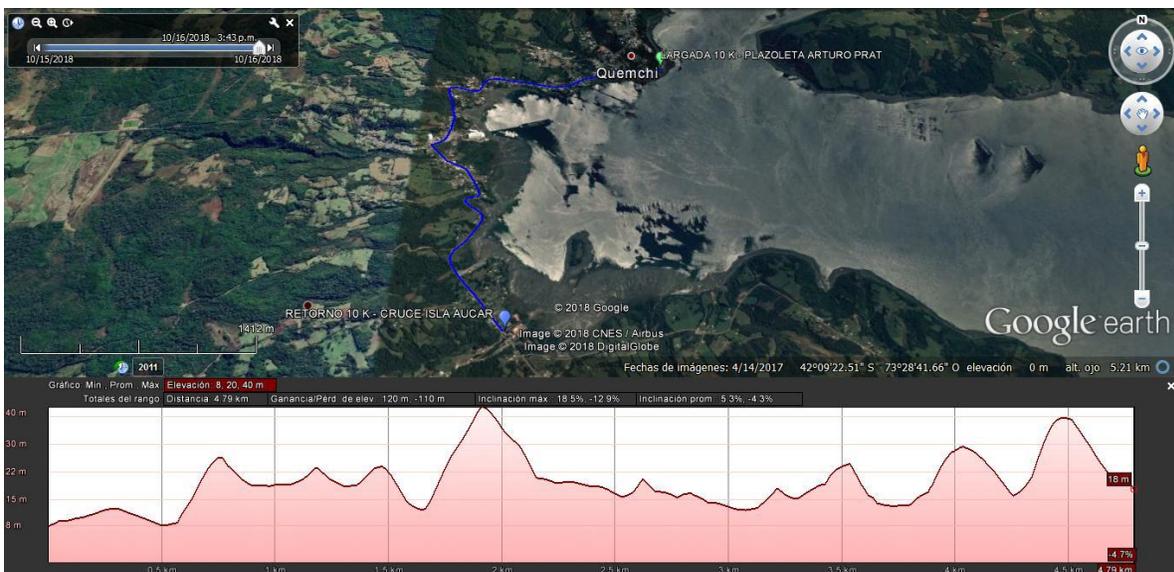
10 KILÓMETROS

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Retorno: Cruce Aucar

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Descripción: Recorrido por terreno asfaltado, el cual posee variadas pendientes de mediana complejidad, comprende desde Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) hasta cruce Aucar, desde ahí se retorna por la misma ruta hacia plazoleta Arturo Prat.





5 KILÓMETROS

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi.

Retorno: Cruce Puerto Fernández.

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi.

Descripción: Recorrido por terreno asfaltado, el cual posee pendientes de mediana complejidad, comprende desde Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) hasta cruce Puerto Fernández, desde ahí se retorna por la misma ruta hacia Plazoleta Arturo Prat.



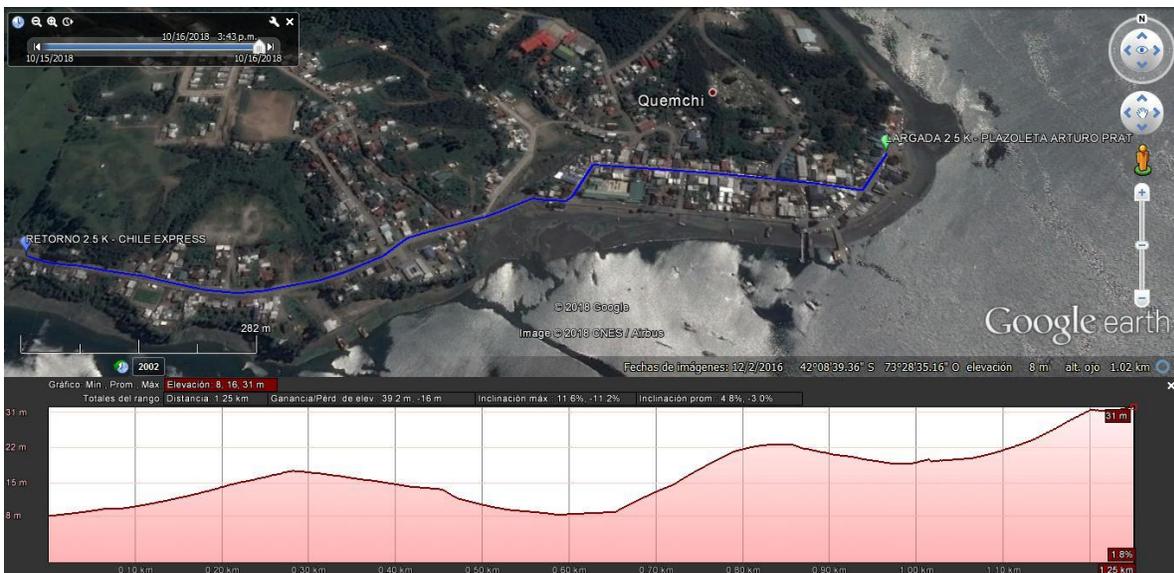
2.5 KILÓMETROS

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Retorno: Oficina Chilexpress, Av Langdon.

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) de Quemchi

Descripción: Recorrido por terreno asfaltado, con una pendiente que aumenta su complejidad, comprende desde Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) hasta oficina de Chilexpress, desde ahí se retorna por la misma ruta hacia Plazoleta Arturo Prat.





1 KILÓMETRO

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Retorno: Escuela Básica Mil Paisajes

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Descripción: Recorrido por terreno asfaltado, comprende desde Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) pasando por escuela mil paisajes, costanera y Plazoleta Arturo Prat.



500 METROS

Partida: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay), Quemchi

Retorno: Calle O'Higgins, Ilustre Municipalidad de Quemchi

Llegada: Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) de Quemchi

Descripción: Recorrido por terreno asfaltado, comprende desde Plazoleta Arturo Prat (calle Yungay) pasando por Municipalidad de Quemchi, costanera y Plazoleta Arturo Prat.





LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

La organización no asume ninguna responsabilidad por daños, que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un corredor a sí mismo, a otras personas e incluso a terceros. Los participantes declaran que por el hecho de inscribirse y participar de esta carrera, aceptan todas las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

El evento **no cuenta** con seguro contra accidentes personales para los corredores, existirá atención médica en meta y durante el recorrido, los gastos posteriores serán de responsabilidad de los atletas. Así mismo autorizan a la organización a utilizar las imágenes obtenidas para efecto de difusión en cualquier medio escrito o visual.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la corrida son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo, para así evitar que se produzca cualquier accidente entre los participantes.



Paulina Calbún Soto
PAULINA CALBÚN SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)



Francisco Calisto Cárdenas
FRANCISCO CALISTO CÁRDENAS
ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES